

LICITACIÓN PÚBLICA NO. LP-IEEH-013-2023

ADQUISICIÓN DEL SISTEMA CANDIDATAS Y CANDIDATOS CONÓCELES
PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, siendo las quince horas con treinta y dos minutos del día cinco de enero del dos mil veinticuatro y con fundamento en los artículos 43 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se lleva a cabo la **Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública No. LP-IEEH-013-2023 “ADQUISICIÓN DEL SISTEMA CANDIDATAS Y CANDIDATOS CONÓCELES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024.”** reuniéndose de manera presencial los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Estatal Electoral en la SALA DE PLENOS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE HIDALGO, ubicada en Boulevard Everardo Márquez #115, Col. Ex Hacienda de Coscotitlán. C.P. 42064, Pachuca de Soto, Hidalgo.

L.C. Rosa María Chargoy Rodríguez	Representante Suplente de la Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
Ing. Alicia Mejía González	Representante Suplente de la Secretaria Técnica del CAAS
Ing. Adalid García Callejas	Representante Suplente de la Dra. Dulce Olivia Fosado Martínez Vocal CAAS
Mtra. Mariana Durán Rocha	Vocal del CAAS
Lic. Suany Hernández Cruz	Vocal del CAAS
Lic. Jacqueline Jiménez Méndez	Representante Suplente de la Mtra. Martha Alicia Hernández Hernández Vocal del CAAS
Lic. Katy Marlen Aguilar Guerrero	Vocal del CAAS
Dr. Luis Arturo Guerrero Azpeitia	Invitado al CAAS
Lic. Yadira Murbartian Peñafiel	Representante Suplente del Lic. Jesús Rivera Ríos. Asesor del CAAS.



Lic. Alma Rosa Ibarra Baños

Asesora del CAAS

Lic. José Luis Sánchez Ríos

Representante Suplente de la Titular
del área requirente

Por parte de las empresas se encuentran también presentes:

Erick Ramón Puignau Sarmiento

EBIW S.R.L. de C.V.

C. Ulises Rodríguez Luna

Engine Core S.A. de C.V.

En uso de la palabra, la Representante Suplente de la Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, manifestó: Integrantes del Comité de Adquisiciones de este Instituto Estatal Electoral y participantes sean todas y todos bienvenidos a la **Junta de Aclaraciones** del procedimiento de **Licitación Pública No. LP-IEEH-013-2023** correspondiente a la **“ADQUISICIÓN DEL SISTEMA CANDIDATAS Y CANDIDATOS CONÓCELES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024.”** convocada para este día, por lo que le solicito a la Secretaria Técnica desahogue el **primer punto** del orden del día listado para esta Sesión y verifique si existe quorum. -----

En uso de la palabra, la Representante Suplente de la Secretaria Técnica, expresó: Con fundamento en lo establecido en el artículo 7, fracción 2, inciso b, del Manual de Integración, Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios me permito pasar lista de asistencia a las y los integrantes de este Comité manifestando que existe una asistencia de diez integrantes del CAAS por lo que existe quórum legal para dar inicio a esta Sesión.-----

En uso de la palabra, la Representante Suplente de la Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, expresó: Gracias Secretaria, continúe con el desahogo del orden del día. -----

En uso de la palabra, la Representante Suplente de la Secretaria Técnica, dijo: Con gusto Presidenta, en el **segundo punto** del orden del día, procederé a dar lectura al orden del día. ----

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. -----

II.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

III.- JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PUBLICA No. LP-IEEH-013-2023 CORRESPONDIENTE AL **“ADQUISICIÓN DEL SISTEMA CANDIDATAS Y CANDIDATOS CONÓCELES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024.”** -----

IV. - CLAUSURA DE SESIÓN.-----

En uso de la palabra, la Representante Suplente de la Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, dijo: Muchas gracias Secretaria, integrantes de este Comité está a su consideración el orden del día; si no hay comentarios, le solicito Secretaria Técnica, tome la votación correspondiente.-----



En uso de la palabra, la Representante Suplente de la Secretaria Técnica, dijo: Con gusto Consejera Presidenta, consulto a las y los integrantes de este Comité, si ¿es de aprobarse el orden del día propuesto para este Acto?, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Ha sido aprobado por **unanimidad** el orden del día Consejera Presidenta. - **En uso de la palabra, la Representante Suplente de la Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, indicó:** Muchas gracias Secretaria, continúe con el desahogo del orden del día. -----

En uso de la palabra, la Representante Suplente de la Secretaria Técnica, expresó: Con gusto Presidenta como **tercer punto** del orden del día es el relativo a la **Junta de Aclaraciones del procedimiento de Licitación Pública No. LP-IEEH-013-2023 correspondiente a la "ADQUISICIÓN DEL SISTEMA CANDIDATAS Y CANDIDATOS CONÓCELES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024."**-----

En uso de la palabra, la Representante Suplente de la Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, indicó: Muchas gracias Secretaria, por favor desarrolle el punto. -----

En uso de la palabra, la Representante Suplente de la Secretaria Técnica, expresó: Con su permiso Presidenta, con base en el artículo 43 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la convocante manifiesta que por su parte **no existe aclaración o comentario en relación a las bases del presente procedimiento de licitación por parte de la convocante** , por lo cual en este momento se procede a dar lectura a las preguntas recibidas en este acto por parte de los licitantes y proceder a dar respuesta a las mismas: -----

Licitante	Referencia	Pregunta	Respuesta de la convocante
ENGINE CORE S.A. DE C.V.	Anexo Técnico, Pagina 6, 1.2 Requerimiento general de los servicios Dice: 1. Poner a disposición de la ciudadanía a través de un Sistema la información de las personas candidatas que participan a puestos de elección popular en el Proceso Electoral Local, llevar a cabo la elaboración de materiales de capacitación y la capacitación del personal que funjan como administradores, capturistas y verificadores; y demás que apliquen, tanto en los simulacros como en la operación del programa.	1.-Se solicita a la convocante precisar ¿en qué fecha sería el periodo de capacitación, su duración, el lugar donde se realizaría, el número de personas a las que se debe capacitar, y en que consiste el material de capacitación?	Las capacitaciones se realizarán dentro del periodo del 01 al 15 de marzo de 2024, el número y la duración de cada evento dependerá de los contenidos y del desarrollo de la misma. El lugar para impartir la capacitación dependerá de la modalidad en que se lleve a cabo, en el caso de que fuese presencial preferentemente será en las instalaciones del Instituto. El total de personas a capacitar dependerá del personal que asignen los Partidos Políticos y Candidaturas Independientes aprobados ante el Consejo General de este Instituto para esta actividad y el material quedará a cargo del proveedor.

<p>ENGINE CORE S.A. DE C.V.</p>	<p>Anexo Técnico, Pagina 9, 2.1.1 Sistema informático Candidatas y Candidatos, Conóceles Hidalgo Dice: EL PROVEEDOR debe considerar las actividades que se describen, de manera enunciativa más no limitativa, en el siguiente apartado: Levantamiento de requerimientos, Análisis del Sistema, Diseño del Sistema, Desarrollo del Sistema y Pruebas del Sistema.</p>	<p>2.-Se solicita a la convocante precisar sí para estas actividades se considera que se realicen en sitio o de manera remota, o en un esquema híbrido. ¿Cuál sería el horario laboral para la atención?.</p>	<p>Se precisa que para llevar a cabo las etapas descritas pueden ser en cualquiera de las modalidades mencionadas en un horario de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 18:00.</p>
	<p>Anexo Técnico, Pagina 11, Punto 2.1.1.2 Actividades por realizar: Análisis del Sistema Dice: 2.1.1.2 Actividades por realizar: Análisis del Sistema EL PROVEEDOR debe llevar a cabo la actividad de análisis de sistemas de información con el propósito de establecer la definición de la arquitectura de EL SISTEMA. Durante esta actividad, se deben definir los distintos elementos estructurales que lo conformarán, incluyendo las interfaces de los componentes y su forma de interacción para cumplir con el objetivo de este. EL PROVEEDOR debe remitir un entregable de este análisis el cual será un documento relativo a la arquitectura de EL SISTEMA</p>	<p>3.-Se solicita a la convocante precisar si para la arquitectura del sistema hay que apearse a un framework y/o estándar pre definido.</p>	<p>La arquitectura del sistema se solicita sea con base en PHP, preferentemente en Laravel</p>
	<p>Anexo Técnico, Pagina 19, Punto 2.1.1.3.8 Ambiente de producción. Dice: EL PROVEEDOR será el encargado y responsable de informar los requerimientos necesarios para instalar y operar el ambiente productivo en el que estará alojado EL SISTEMA. Durante los ejercicios, simulacros y la operación de este, el ambiente referido debe estar basado en la documentación de arquitectura</p>	<p>4.-Se solicita a la convocante precisar si el ambiente de producción será proporcionado por la convocante o por el proveedor.</p>	<p>El ambiente de producción será proporcionado por el proveedor</p>

[Handwritten signatures and notes in blue ink along the right margin of the table]



[Handwritten signatures and marks on the right margin]

	<p>que proporcione EL PROVEEDOR. EL PROVEEDOR debe proporcionar acceso al personal designado por EL IEEH al ambiente de producción, para hacer las validaciones correspondientes y de conformidad con la normatividad aplicable. De manera conjunta, EL IEEH y EL PROVEEDOR establecerán un procedimiento para la asignación de permisos de acceso al ambiente de producción correspondiente, verificando que la versión aprobada en el ambiente de pruebas sea la misma que la versión instalada en el ambiente productivo.</p>		
<p>ENGINE CORE S.A. DE C.V.</p>	<p>Anexo Técnico, Pagina 19, Punto 2.1.1.3.9 Seguridad operativa Dice: EL PROVEEDOR debe recomendar las medidas de seguridad necesarias para la protección, procesamiento y publicación de datos, imágenes y bases de datos. Asimismo, debe elaborar los planes de seguridad y continuidad del SISTEMA, con base en el desarrollo del análisis de riesgos en materia de seguridad de la información que permita identificarlos y priorizarlos. EL PROVEEDOR debe elaborar y hacer entrega del documento del Plan de Continuidad, mismo que debe ser probado y evaluado en conjunto con EL IEEH. Dicho Plan debe incluir a los responsables y los medios de contacto para llevar a cabo la resolución de contingencias, es decir, un esquema de comunicación de contingencias que permita una correcta comunicación para implementar las medidas necesarias a fin de solventarlas.</p>	<p>5.-Se solicita a la convocante precisar en referencia al Plan de Continuidad, si para el ambiente de producción en caso de ser proporcionado por el proveedor, se necesitará una alta disponibilidad y que nivel de la misma.</p>	<p>Se precisa que el proveedor deberá definir el nivel para asegurar la disponibilidad, confidencial, integridad y autenticación de la información del sistema.</p>



[Vertical signatures and marks on the right margin]

<p>ENGINE CORE S.A. DE C.V.</p>	<p>Anexo Técnico, Pagina 20, Punto 2.1.1.3.10 Respuesta a incidentes Dice: EL PROVEEDOR debe proporcionar el procedimiento para que, EL IEEH pueda reportar los incidentes que se presenten durante las revisiones que realice el personal asignado por EL IEEH. El procedimiento debe remitirse por correo electrónico, durante los primeros 30 días naturales a partir del fallo, a la cuenta utic@ieeh.mx EL PROVEEDOR debe incluir en el procedimiento referido, por lo menos, los niveles de servicio, cuentas de correo, números telefónicos locales, nombres de contactos, y procedimientos para distribuir los reportes en cuestión. Para efecto de la atención de incidentes derivados de las revisiones a EL SISTEMA, EL PROVEEDOR debe poner a disposición del personal de EL IEEH una metodología para el reporte de incidentes, a través de la cual se dará el seguimiento apropiado. La entrega de accesos por parte de EL PROVEEDOR a EL IEEH debe llevarse a cabo dentro de los 30 días naturales a partir del fallo, mismos que deben ser enviados por correo electrónico a la cuenta utic@ieeh.mx.</p>	<p>6.-Se solicita a la convocante precisar si solo se debe proporcionar una metodología o en realidad es una metodología más una herramienta para el reporte de incidentes, y precisar a qué se refiere con la entrega de accesos por parte del proveedor.</p>	<p>Se precisa que, se requiere la Metodología a emplear y la herramienta que se considere necesaria para el registro y seguimiento de incidencias</p>
	<p>Anexo Técnico, Pagina 22, 2.1.1.3.11 Entregables del Sistema Dice: Todos los documentos que genere EL PROVEEDOR deben entregarse en calidad de borrador, en físico, formato digital, vía correo electrónico a la cuenta utic@ieeh.mx . Posterior a la revisión y aprobación de los documentos por parte de EL IEEH, EL PROVEEDOR debe entregar la versión final, en original y por escrito, en las oficinas de EL IEEH ubicadas en el domicilio mencionado en este instrumento,</p>	<p>7.-Se solicita a la convocante precisar la fecha de la entrega final. ¿Una vez hecha la entrega final se considera terminado el servicio o precisar cuál es el hito y/o la fecha de término del servicio?</p>	<p>Se precisa que la fecha final del término del servicio será el 30 de junio de 2024 a la aprobación de Informes por este Instituto de los Informes entregados.</p>



comité

...

...

...

...

	<i>seguimiento al desarrollo de esta actividad.</i>		
ENGINE CORE S.A. DE C.V.	<i>Anexo Técnico, En General</i>	9.- Se solicita a la convocante pueda proporcionar un cronograma general con las etapas/hitos importantes en el tiempo con la finalidad de que quede claro donde empieza el servicio y donde termina, así como las etapas intermedias importantes.	Se considera la elaboración del Plan de Trabajo en conjunto entre el Instituto y el proveedor de servicio contratado con base al anexo 24.2 del Reglamento de Elecciones
	Anexo 2 – Propuesta Económica	10.- Solicitamos amablemente a la convocante aclarar los periodos por los cuales se solicita el servicio "Hospedaje del Sistema" mencionado en el formato de propuesta económica. Favor de pronunciarse al respecto.	Se precisa que el "Hospedaje del Sistema" deberá estar disponible al menos al término del contrato, siempre y cuando este replicado en los servidores del Instituto.
	Convocatoria	11.- Con el fin de entregar una propuesta solvente, solicitamos amablemente a la convocante confirmar el presupuesto disponible para el presente procedimiento en moneda nacional. Favor de pronunciarse al respecto.	La convocante no está obligada a proporcionar los montos presupuestados
	DOCUMENTO 11. Representación Legal (Anexo No. 3)	12.- Se solicita a la Convocante acepte original o copia certificada de los documentos que así lo requieran dado que ambas cuentan con la misma validación legal. Favor de pronunciarse al respecto.	La respuesta es SI Se aceptan copias de documentos certificados por notario publico
	Documento IX. Opinión de Cumplimiento Fiscal Federal y Estatal.	13.- Debido a que mi representada no es contribuyente registrado en el Estado de Hidalgo. Se solicita a la Convocante confirmar si presentando la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales a nivel Federal 32D será suficiente para dar cumplimiento al presente requisito. Favor de pronunciarse al respecto.	La respuesta es SI es suficiente con la opinión positiva de obligaciones fiscales federales
ENGINE CORE S.A. DE C.V.	Documento X. Experiencia Laboral de la Empresa	14.- Se solicita a la Convocante que con el fin de no limitar la libre participación acepte la presentación de Contratos vigentes para dar cumplimiento al presente requisito. Favor de pronunciarse al respecto.	La respuesta, es el licitante debe presentar todos los documentos solicitados en las bases de licitación
	Documento X. Experiencia Laboral de la Empresa	15.- Debido a que en su momento los clientes emitieron las cartas de satisfacción de manera electrónica	La respuesta, es el licitante debe presentar todos los documentos solicitados en las bases de

[Handwritten mark]

[Handwritten signatures]



[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

		correspondientes a los contratos dada la contingencia sanitaria por COVID-19. Se solicita a la Convocante acepte la impresión y entrega de dichas cartas con el fin de no limitar la libre participación. Favor de pronunciarse al respecto.	licitación
	Documento X. Experiencia Laboral de la Empresa	16.-Se solicita a la Convocante que en caso de ser negativa la respuesta anterior, confirme que las cartas presentadas en original serán únicamente para cotejo y se devolverán al final del acto de presentación y apertura de proposiciones, entregando dentro de la propuesta a la Convocante la Copia Simple de las mismas. Favor de pronunciarse al respecto.	La respuesta, es el licitante debe presentar todos los documentos solicitados en las bases de licitación, los documentos originales se les devuelven concluyendo el acto.
	Documento XI. Registro de Padrón de Proveedores del Estado de Hidalgo.	17.- Se solicita a la Convocante no limite la libre participación de las empresas que no están establecidas en el Estado de Hidalgo, dado que el presente procedimiento de Licitación Pública es de carácter Nacional. Lo anterior debido a que uno de los requisitos para darse de alta en el padrón de proveedores del Estado, es contar con domicilio en el Estado de Hidalgo para oír y recibir notificaciones (anexando copia de recibo de agua, luz o teléfono no mayor a tres meses), lo cual limita la participación de empresas foráneas. Favor de pronunciarse al respecto.	La respuesta, es el licitante debe presentar todos los documentos solicitados en las bases de licitación.
	Asistencia a los diferentes actos de la Licitación Pública Nacional por parte de los licitantes.	18.-Se solicita a la Convocante que para la asistencia a los diferentes actos del presente proceso y la recepción de propuestas, acepte que un tercero podrá presentar CARTA PODER SIMPLE en donde se otorguen las facultades correspondientes sin necesidad de ser el Representante Legal o Apoderado Legal el que participe en todo el acto. Favor de pronunciarse al respecto.	La respuesta, es el licitante debe presentar todos los documentos y anexos solicitados en las bases de licitación

En uso de la palabra, la Representante Suplente de la Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, preguntó: A la Titular del Órgano Interno de Control tiene alguna pregunta o aclaración?-----

En uso de la palabra la Titular del Órgano Interno de Control Alma Rosa Ibarra Baños, respondió: NO. -----

En uso de la palabra, la Representante Suplente de la Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, manifestó: El acto corresponde a la primera junta

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



de Aclaraciones de la Licitación Pública No.LP-IEEH-013-2023 “ADQUISICIÓN DEL SISTEMA CANDIDATAS Y CANDIDATOS CONÓCELES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024.” se inició en la fecha y hora señalada en las Bases de Licitación en el numeral 2.2, y conforme a lo previsto en el artículo 44 respectivamente de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público para el Estado de Hidalgo y su Reglamento, por lo que se da por terminada la etapa de aclaraciones, manifestando de igual forma que esta acta pasa formar parte integral de las bases del procedimiento correspondiente.- **En uso de la palabra, la Representante Suplente de la Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, indicó:** Continúe con el siguiente punto del orden del día Secretaria.-----

En uso de la palabra, la Representante Suplente de la Secretaria Técnica, expresó: Como último punto del orden del día, es relativo a la clausura de la sesión. -----

En uso de la palabra, la Maestra María Magdalena González Escalona Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, expresó: Gracias Secretaria Integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, en virtud de haberse agotado todos los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las quince horas con cincuenta y un minutos, del día viernes 5 de enero del 2024, declaro concluida la presente Sesión, agradeciendo la presencia de todos ustedes. -----

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IEEH.

L.C. ROSA MARÍA CHARGOY RODRIGUEZ


REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

ING. ALICIA MEJÍA GONZÁLEZ

REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA SECRETARIA TÉCNICA



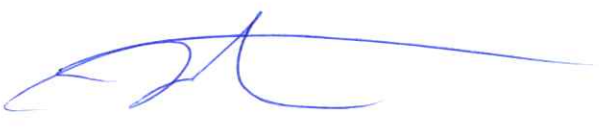
Proceso Electoral Local
2023-2024




ING. ADALID GARCÍA CALLEJAS
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA DRA. DULCE OLIVIA
FOSADO MARTÍNEZ
VOCAL




LIC. SUANY HERNÁNDEZ CRUZ
VOCAL



MTRA. MARIA DURAN ROCHA
VOCAL



LIC. KATY MARLEN AGUILAR GUERRERO
VOCAL




LIC. YADIRA MURBARTIÁN PEÑAFIEL
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
LIC. JESUS RIVERA RÍOS
VOCAL



L.C. ALMA ROSA IBARRA BAÑOS
ASESORA





DR. LUIS ARTURO GUERRERO AZPEITIA
INVITADO



LIC. JOSÉ LUIS SÁNCHEZ RÍOS
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA
TITULAR DEL ÁREA REQUIRENTE

LICITANTES

EBIW S.R.L. de C.V. Erick Ramón Puignau Sarmiento	
Engine Core S.A.de C.V. Ulises Rodríguez Luna	

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACION PÚBLICA NO. LP-IEEH-013-2024 REALIZADA EL DÍA 5 DE ENERO DEL 2024.



